

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

1962 Capital SICAV S.A. (Código ISIN: ES0107390033)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 1576

La Gestora de la Sociedad es ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC S.A. (Grupo: ABANTE)

Objetivos y Política de Inversión

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Obtención de una rentabilidad a medio y largo plazo consistente con los riesgos asumidos, mediante la inversión en empresas de pequeña, mediana y gran capitalización, así como en activos de renta fija.

Política de Inversión: No se toma ningún Índice de referencia. La Sociedad podrá invertir entre un 0% y un 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La Sociedad podrá invertir, de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable. Dentro de la renta fija, además de valores, se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% del patrimonio.

La SICAV no tiene previsto invertir en mercados de reducida dimensión y limitado volumen de contratación; es decir, que se invertirá en valores de renta fija privada que dispongan de precios de mercado representativos, entendiendo por tales aquellos que reflejen transacciones reales producidas entre terceros independientes.

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar el valor liquidativo aplicable a las órdenes introducidas hasta las 16:00 horas del día D, en la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo, será el correspondiente a D. En la modalidad de fixing el precio será el que resulte del sistema de subasta correspondiente.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo

<-- Menor riesgo Mayor riesgo

Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo de la sociedad y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la sociedad. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la exposición en renta variable y riesgo divisa, que puede alcanzar el 100%, así como los mercados en los que invierte y la duración de la renta fija, que no está predeterminada.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,84%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	5% sobre resultados (2)

Los gastos corrientes son los soportados por la sociedad en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En el ejercicio 2017 se imputó a la sociedad una comisión sobre resultados que supuso un 0,37"%" sobre el patrimonio. Datos actualizados según el informe anual disponible.

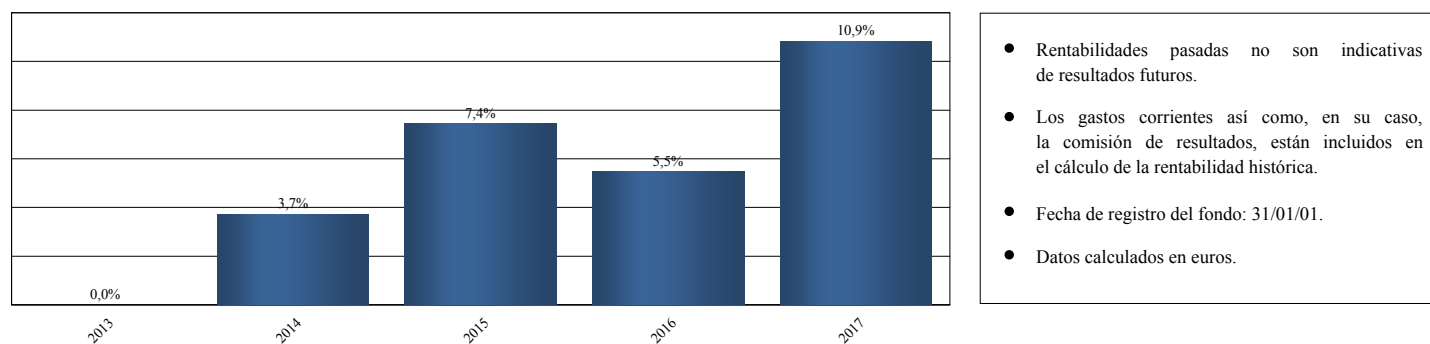
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

(1) Cuota mínima anual: 14.400 €, revisable cada año.

(2) Será la que resulte de aplicar el 5% a la diferencia entre la rentabilidad obtenida por la SICAV y el tipo de interés oficial del Euribor 12 meses + 2,5 puntos porcentuales, fijado por el Banco Central Europeo el primer día hábil de cada año

Rentabilidad Histórica

Rentabilidad Anual de la IIC de los últimos 5 años



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario de la sociedad es BANKINTER S.A. (Grupo: BANKINTER)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene los estatutos sociales y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo de la sociedad se puede consultar en Mercado Alternativo Bursátil.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.

Esta Sociedad está autorizada en España el 31/01/2001 y está regulado por la CNMV